

Río Gallegos, 05 de mayo del año 2006.-

VISTO: El Expediente N° 05622-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra nota del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicita el auspicio del "8º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", el que se llevará a cabo desde el día 13 y hasta el día 15 de junio del año 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el objetivo del Simposio es analizar y debatir sobre la problemática actual de la Legislación Tributaria Argentina;

Que se debe destacar que se contará con la participación de importantes especialistas versados en la materia, instituciones representativas del quehacer económico y académico, quienes permitirán el cumplimiento del objetivo de este Encuentro;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

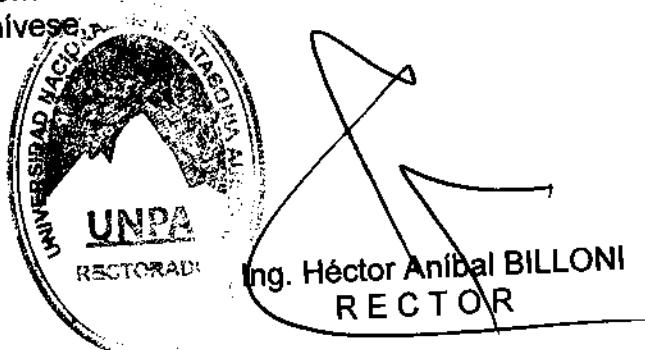
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- AUSPICIAR el "8º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que se llevará a cabo desde el día 13 y hasta el día 15 de junio del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cumplido, archívese.



RESOLUCION

a.c.

Nº 277

-2006.-